

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Agricultura y Agua

1247 Edicto por el que se notifican resoluciones en materia de espacios naturales a personas de paradero desconocido.

Habiéndose intentado la notificación sin haberse podido practicar y de conformidad con el art. 59.5 y 61 de la Ley 30/1.992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente Edicto se pone en conocimiento de las personas o entidades que a continuación se relacionan, que en estas dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, sita en la C/ Catedrático Eugenio Úbeda número 3, 30005 Murcia, se tramitan los siguientes expedientes en fase de Resolución:

N.º Expediente	69-13/SE/OCU
Interesado	Jerónimo Martínez Andreu
D.N.I./C.I.F.	74.738.862-Y
Municipio	Aledo
Fecha de Resolución	23/09/2014

N.º Expediente	174-13/VLL/ATZ
Interesado	Sociedad Cooperativa El Valle CEEA, S. Coop
D.N.I./C.I.F.	F-73719452
Municipio	Murcia
Fecha de Resolución	16/07/2014

Lo que se notifica con indicación de que, por no poner fin a la vía administrativa contra las Resoluciones arriba indicadas podrá interponerse recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Agricultura y Agua en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 107 y 114 de la Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sin perjuicio de cualquier otro que estime procedente.

Y para que conste y sirva de notificación legal, al haber resultado imposible la práctica de la misma, se procede a su publicación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento correspondiente.

Murcia, 27 de enero de 2015.—La Directora General, M.^a Encarnación Molina Miñano.